

Expediente: **343/09**

Carátula: **CRUZ DE CORRALES AIDA FANNY Y O. C/ CORRALES JUAN CARLOS Y OTROS S/ SIMULACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **27/06/2022 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 343/09



H20701534487

EXPTE N°: 343/09.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 23 de junio de 2022.-

AUTOS: CRUZ DE CORRALES AIDA FANNY Y O. c/ CORRALES JUAN CARLOS Y OTROS s/ SIMULACION.-

Se notifica al Dr.: DONAT,ELVIO DANTE - APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 16 de junio de 2022.-Proveyendo escrito de fecha 15/06/2022 del letrado RACEDO MARIO AGUSTIN: Atento a lo solicitado y conforme constancias de autos, corresponde proveer escrito de fecha 30/09/2020 presentado por el letrado Racedo Mario Agustin, proveyendo lo pertinente: Agréguese acta de cesión, copia de poder, comprobante de pago de tasa de justicia por apersonamiento, bono ley 6023 y nota de crédito aporte ley 6059 que acompaña.Téngase al letrado Racedo Mario Agustin por presentado como apoderado de la firma ARRENDAR SRL en mérito a la copia de poder que acompaña, firma que se presenta como cesionaria de la actora. Por constituido casillero digital. Désele intervención de ley al solo efecto de esta presentación.De la documental presentada y del pedido de intervención córrase traslado a los demandados por el término de cinco días. PERSONAL.- FZ " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -REA.-

En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 3816042282, 3814024595, 3815554378 o 3815533492. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar

Actuación firmada en fecha 24/06/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/30c477b0-f2fb-11ec-a96b-ff6a9807d92e>